



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría General Legislativa

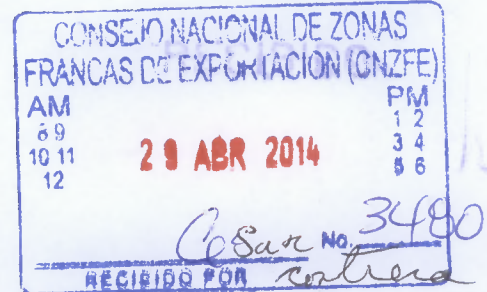
"Año de la superación del Analfabetismo"

Aruse

Santo Domingo, Distrito Nacional
29 de abril de 2014.

Señor

Lic. Luisa Fernández Durán/ Lic. Daniel Liranzo
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE)
Su despacho.-



Distinguidos Señores:

Cortésmente le comunico, que en fecha 09 de abril del presente año el Senado de la República aprobó la "Resolución mediante la cual se solicita que el Pleno senatorial se constituya en Comisión General, para que escuche y reciba las informaciones de los actores políticos, sociales y económicos, tanto públicos como privados, sobre la actualización, ajuste y articulación del marco legal nacional para facilitar a los sectores productivos el desarrollo de sus capacidades ante la eliminación de los aranceles en el DR-CAFTA" expediente No.1833-2014.

En tal virtud, le invitamos a participar con su ponencia en formato físico y digital, para estar al tanto de los planes de acción de esa entidad con relación a la atracción de inversiones y al desarrollo de las capacidades de exportación de las empresas acogidas al régimen fiscal de la Ley 8-90 y el encadenamiento de estas con las pequeñas y medianas empresas.

En ese mismo orden, le informo que su ponencia será **el martes 6 de mayo a las 4:00 de la tarde, en el Hemiciclo**, con una duración de veinte minutos de exposición y diez minutos que serán utilizados para que los honorables Senadores formalicen sus preguntas. En caso de no contar con su presencia puede usted delegar en un representante que pueda edificarnos sobre la referida iniciativa y nos comunique por la vía que considere de lugar con anterioridad, para ofrecer un protocolo eficiente.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de brindarle las atenciones que usted nos solicite, se despide,

Atentamente,

Mercedes Camarena Abréu
Lic. Mercedes Camarena Abréu
Secretaria General Legislativa Interina.



//en

Oruse

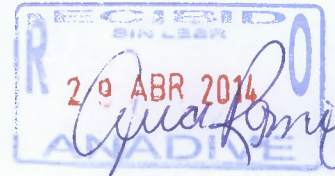


SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría General Legislativa

"Año de la superación del Analfabetismo"

Santo Domingo, Distrito Nacional
29 de abril de 2014.



Señores

Lic. Luis Taveraz

Presidente de la Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras
De Vehículos (ANADIVE)
Su despacho.-

Vía: César de los Santos.

Distinguido señor Taveraz:

Cortésmente le comunico, que en fecha 09 de abril del presente año el Senado de la República aprobó la "Resolución mediante la cual se solicita que el Pleno senatorial se constituya en Comisión General, para que escuche y reciba las informaciones de los actores políticos, sociales y económicos, tanto públicos como privados, sobre la actualización, ajuste y articulación del marco legal nacional para facilitar a los sectores productivos el desarrollo de sus capacidades ante la eliminación de los aranceles en el DR-CAFTA" expediente No.1833-2014.

En tal virtud, le invitamos a participar con su ponencia en formato físico y digital, para estar al tanto de los planes de acción de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, así como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de políticas públicas y adecuación legislativa.

En ese mismo orden, le informo que su ponencia será **el martes 6 de mayo a las 3:30 de la tarde, en el Hemiciclo**, con una duración de veinte minutos de exposición y diez minutos que serán utilizados para que los honorables Senadores formalicen sus preguntas. En caso de no contar con su presencia puede usted delegar en un representante que pueda edificarnos sobre la referida iniciativa y nos comunique por la vía que considere de lugar con anterioridad, para ofrecer un protocolo eficiente.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de brindarle las atenciones que usted nos solicite, se despide,

Atentamente,

Lic. Mercedes Camarena Abreu
Secretaria General Legislativa Interina.





Santo Domingo, Distrito Nacional
29 de abril de 2014.

Señor

Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez

Ministro

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Su despacho.-

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente le comunico, que en fecha 09 de abril del presente año el Senado de la República aprobó la **"Resolución mediante la cual se solicita que el Pleno senatorial se constituya en Comisión General, para que escuche y reciba las informaciones de los actores políticos, sociales y económicos, tanto públicos como privados, sobre la actualización, ajuste y articulación del marco legal nacional para facilitar a los sectores productivos el desarrollo de sus capacidades ante la eliminación de los aranceles en el DR-CAFTA"** expediente No.1833-2014.

En tal virtud, le invitamos a participar con su ponencia en formato físico y digital, para estar al tanto de los planes de acción y estrategias de esa cartera con relación al desarrollo de las capacidades productivas de los agricultores dominicanos ante la eliminación y desgravación progresiva de los aranceles, contingentes arancelarios y cuotas de productos agrícolas exportados vía el DR-CAFTA.

En ese mismo orden, le informo que su ponencia será **el martes 06 de mayo a las 3:00 de la tarde, en el Hemiciclo**, con una duración de veinte minutos de exposición y diez minutos que serán utilizados para que los honorables Senadores formalicen sus preguntas. En caso de no contar con su presencia puede usted delegar en un representante que pueda edificarnos sobre la referida iniciativa y nos comunique por la vía que considere de lugar con anterioridad, para ofrecer un protocolo eficiente.

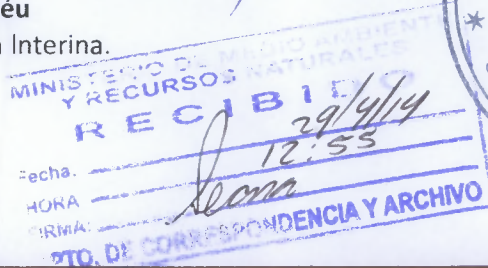
Agradeciendo su atención a la presente y en espera de brindarle las atenciones que usted nos solicite, se despide,

Atentamente,

Lic. Mercedes Camarena/Abréu

Secretaria General Legislativa Interina.

//en



Aruse



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría General Legislativa

"Año de la superación del Analfabetismo"

Santo Domingo, Distrito Nacional
29 de abril de 2014.

Señor

Lic. Teddy Heinsen

Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD)

Su despacho.-

Distinguido señor Heinsen:

Cortésmente le comunico, que en fecha 09 de abril del presente año el Senado de la República aprobó la **"Resolución mediante la cual se solicita que el Pleno senatorial se constituya en Comisión General, para que escuche y reciba las informaciones de los actores políticos, sociales y económicos, tanto públicos como privados, sobre la actualización, ajuste y articulación del marco legal nacional para facilitar a los sectores productivos el desarrollo de sus capacidades ante la eliminación de los aranceles en el DR-CAFTA"** expediente No.1833-2014.

En tal virtud, le invitamos a participar con su ponencia en formato físico y digital, para estar al tanto de los planes de acción de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, así como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de políticas públicas y adecuación legislativa.

En ese mismo orden, le informo que su ponencia será **el martes 6 de mayo a las 4:30 de la tarde, en el Hemiciclo**, con una duración de veinte minutos de exposición y diez minutos que serán utilizados para que los honorables Senadores formalicen sus preguntas. En caso de no contar con su presencia puede usted delegar en un representante que pueda edificarnos sobre la referida iniciativa y nos comunique por la vía que considere de lugar con anterioridad, para ofrecer un protocolo eficiente.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de brindarle las atenciones que usted nos solicite, se despide,

Atentamente,

Lic. Mercedes Camarena Abreu

Secretaria General Legislativa Interina.

//en

